



Mendoza, 04 OCT. 2018

VISTO:

El Expediente CUY: 0017992/2018 y la Nota CUY: 0035017/2018 por los cuales la **Prof. Leticia Alejandra VAZQUEZ** solicita licencia como Consejera Directiva Suplente Docente, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 01 y 02, obra nota de referencia por la cual la **Prof. VAZQUEZ**, solicita licencia en su cargo como Consejera Directiva Suplente por el Claustro Docentes, a partir del día 12 de SEPTIEMBRE de 2018, por ejercer un cargo de Gestión.

Que, la docente está a cargo del Profesorado Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora.

Que, en fs. 03, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 14 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aceptar la licencia de la **Prof. VAZQUEZ** como Consejera Directiva Suplente por cargo de gestión.

Que, en fs. 03, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de septiembre de 2018, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Otorgar licencia a la **Prof. Leticia Alejandra VAZQUEZ (DNI. 17.598.068 – Legajo 24.379)** como Consejera Directiva Suplente por el Claustro DOCENTES, a partir del 12 de SEPTIEMBRE de 2018 y/o hasta tanto dure su cargo de Gestión.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dra. María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo